GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	Informe No. 1					
SUPERVISION	x					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	x	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	19/08/2022		Hasta:	31/08/2022	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	19/08/2022		Hasta:	31/08/2022	

CONTRATO		**NÚMERO:**	4600013856
CONVENIO	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	08/08/2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa- Convenio de Asociación
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			13656
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			19/08/2022

OBJETO: Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigía del Fuerte destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019.

ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	
	NIT		811020943-8	
VALOR [$]:	INICIAL:		TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VENTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($392.321.931), excluido de IVA.	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
			"N/A"	"N/A"
	VALOR TOTAL:		TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VENTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($392.321.931), excluido de IVA.	

Se pagan $236.556.917 (Doscientos treinta y seis millones quinientos cincuenta y seis mil, novecientos diecisiete pesos M/C), según lo definido en los Estudios previos como primer pago del mes de agosto que corresponde al 60.29% y seguido como está establecido en la tabla anterior.

El Porcentaje de ejecución de recursos según el valor asignado en el PAC, para el primer pago fue del 60.29% El resto de la ejecución es de 39.71% financiera.

La ejecución física cada ítem tendrá un valor del 6.25% distribuido en el número total de las 16 cláusulas cada a cumplir.

El pago se hará como lo estable el contrato parágrafo 1:

El giro de los recursos a la E.S.E., será realizado por la Dirección Administrativa y Financiera de SSSA, de acuerdo con las doceavas giradas al Departamento de Antioquia por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de la E.S.E., que deben evidenciarse en el informe de supervisión.

PARAGRAFO: Para el pago, se debe presentar la siguiente documentación: 1) Informe de seguimiento a la Contratación Estatal elaborado por el supervisor del convenio en el cual conste que el conveniado presentó los soportes de información requeridos; 2) Certificación del supervisor del convenio, donde conste que el conveniado presentó a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia el Plan de Inversión que realizará la con los recursos del subsidio a la oferta y que dicho plan fue aprobado por la Secretaría ; 3) Certificado de la cuenta bancaria maestra de ahorros, en la cual se hará la transferencia de los recursos de subsidio a la oferta; 4) Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y copia del certificado de Junta Central de Contadores, igualmente se debe incluir la planilla de pago (PILA), con fecha correspondiente al mes en que se realiza la transacción. **Los requisitos 2 y 3, sólo se necesitan para el primer desembolso**

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1). Garantizar la operación y la prestación del servicio de salud en la institución, de acuerdo con los horarios definidos y los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores (REPS);	0%	0%	Pendiente	Ninguna

Resolución 1178 de 2021 Aplicar lo que corresponda a los prestadores de servicios de salud, una vez se expida la reglamentación específica por parte de la autoridad competente, en materia de trámites para facilitar la afiliación de la población migrante en condición irregular, con ocasión de la expedición del Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos.				
2) Cumplir las normas generales que aplican para los prestadores de servicios de salud en Colombia y aplicar las directrices que son emitidas por los organismos de regulación y de control del sector.	**0%**	**0%**	Pendiente	Ninguna
3) Atender los pacientes que sean clasificados como sospechosos o que sean confirmados con diagnóstico de la enfermedad COVID-19, cumpliendo estrictamente los protocolos y las directrices emanados del Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por la Pandemia que afecta a Colombia.	**0%**	**0%**	Pendiente	Ninguna
4) Cumplir con todos los reportes establecidos en el Sistema de Información para la Salud, definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con los procesos de atención a las personas en cada uno de servicios de la institución.	**0%**	**0%**	Pendiente	Ninguna
5) Garantizar la prestación de los servicios de salud del	**0%**	**0%**	Pendiente	Ninguna

Igualmente deben presentar, si no lo han hecho, los RIPS de atenciones de población que cumple las condiciones mencionadas, que se hayan atendido desde el primer día de enero de la actual vigencia. Se deben adjuntar a los RIPS: Copia del documento de identificación del usuario, copia del pantallazo de la consulta en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y copia del documento que certifique la no capacidad de pago de la persona atendida. Lo anterior para efectos de verificación por parte de la supervisión y para controlar el momento a partir del cual se podrá autorizar algún pago por servicios adicionales con recursos corrientes, por haber superado el valor del convenio. Como referente en el RIPS para las tarifas, se usará el Decreto 2423 de 1996, actualizado a la vigencia, menos el 15%. Lo anterior permitirá a la supervisión hacer el seguimiento y la verificación de los valores reportados.				
7) Dar cumplimiento estricto a lo establecido en el Decreto 064 de 2020. Por el cual se modifican artículos 2.1.3.11, 2.1.3.13; 2.1.5.1; 2.1 2.1.7.7. 2.1.7.8. y 2.1.3.17, y se adicionan los artículos 2.1.5.4 y 2.1.5.5 del Decreto 780 2016, en relación con los afiliados al Régimen Subsidiado, la afiliación de oficio y se dictan otras disposiciones. En coherencia con lo anterior,				

Anexo numeral 7 de compromisos Administrativos, legales y financieros. (Pendiente de soporte)

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1) Presentar al Supervisor del Convenio, además de la información que demuestre el cumplimiento de las obligaciones pactadas, los soportes de que se encuentran al día con el pago de sus obligaciones frente a la seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y demás normas que apliquen; si quien certifica es contador o revisor fiscal, presentar copia cedula ciudadanía, copia de la Tarjeta Profesional y certificado de la Junta Central de Contadores.	Cumple	Se anexa evidencia	Se encuentran al día de las obligaciones frente a la seguridad social, riesgos profesionales, pensiones, aportes parafiscales al momento de la firma del contrato.
2) Realizar los ajustes presupuestales y contables a que haya lugar, frente a la ejecución de los recursos del componente de Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud asignados en el marco del presente convenio;	**Pendiente**	En proceso	
3) Presentar una vez firmado el convenio, la certificación de la cuenta bancaria de ahorros de uso exclusivo para los recursos del subsidio a la oferta, a la cual se hará la transferencia de los recursos asignados. Los rendimientos financieros que se generen deben ser devueltos a la Gobernación de Antioquia al final de la vigencia.	**Cumple**	Se anexa evidencia	Se anexo el último pago para el respectivo informe
4) Cumplir las metas e indicadores pactados de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.2. 7. Del Decreto 268 de 2020 y de artículo 3 de la Resolución 857 de 2020, literal "...3.5. Los	**Pendiente**	En proceso	

asignación de cita por médico general. estándar que debe cumplir la E.S.E. de estar en coherencia con lo establecido la Resolución 1552 de 2013. "Por medio la cual se reglamentan parcialmente l artículos 123 y 124 del Decreto - Ley 0 de 2012 y se dictan otras disposicione Artículo 1. Parágrafo 3. La asignación las citas de odontología y medici generales no podrá exceder los tres días hábiles, contados a partir de solicitud, salvo que el paciente las solic de manera expresa para un pla diferente. Dichas entidades en el momer en que reciban la solicitud informarán usuario la fecha para la cual se asigna cita, sin que les sea permitido negarse recibir la solicitud y a fijar la fecha de consulta requerida". **2) Gestión de producción y prestaci del servicio de salud:** 2.1. Funcionamiento de los servici habilitados en los horarios reportados en REPS. El prestador de servicios de salud debe garantizar y dar cumplimiento a l horarios de los servicios de sal habilitados en el Registro Especial Prestadores de Servicios de Salud (REP y entregar la evidencia de ello al supervis del convenio. **3) Gestión financiera:** - **3.1. Monto de los ingresos corrientes recaudados por concepto de venta de servicios de salud.** PORCENTAJE DE RECAUDO: Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC) / Ingreso Total Reconocido Excluye CxC META: % de recaudo mayor o igual al promedio 3 anteriores vigencias - **3.2. Monto de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud.** RECUPERACION DE CARTERA:			

corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por el COVID 19.			

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1) Incorporar en el presupuesto de la actual vigencia, los recursos que se comprometen en el presente convenio y que serán trasferidos al	CUMPLIO	Decreto 2021070004859 de diciembre 16 de 2021, liquidación previa del PPTO 2022 Inicial Decreto 2022070002049 de marzo 11 de 2022 Adición Sub Oferta ultima doceava 2021 Decreto 2022070002656 abril 6 Recursos Balance PSS oferta	
2) Emitir certificado de disponibilidad presupuestal	CUMPLIO	Se anexa	
3) Designar el supervisor del Convenio	CUMPLIO	Se anexa	
4) Realizar seguimiento, verificación y control del cumplimiento de los indicadores, metas y las obligaciones pactadas y la liquidación del convenio	EN PROCESO	EN PROCESO	PARA EL PROXIMO INFORME
5) Realizar los ajustes presupuestales, contables y de tesorería que se requieran para garantizar la adecuada ejecución de los recursos y el cierre de presupuestal de los mismos al final de la vigencia.	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO

El giro de los recursos a la E.S.E., será realizado por la Dirección Administrativa y Financiera de SSSA, de acuerdo con las doceavas giradas al Departamento de Antioquia por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de la E.S.E, que deben evidenciarse en el informe de supervisión.

PARAGRAFO: Para el pago, se debe presentar la siguiente documentación: 1) Informe de seguimiento a la Contratación Estatal elaborado por el supervisor del convenio en el cual conste que el conveniado presentó los soportes de información requeridos; 2) Certificación del supervisor del convenio, donde conste que el conveniado presentó a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia el Plan de Inversión que realizará la con los recursos del subsidio a la oferta y que dicho plan fue aprobado por la Secretaría ; 3) Certificado de la cuenta bancaria maestra de ahorros, en la cual se hará la transferencia de los recursos de subsidio a la oferta; 4) Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y copia del certificado de Junta Central de Contadores, igualmente se debe incluir la planilla de pago (PILA), con fecha correspondiente al mes en que se realiza la transacción. **Los requisitos 2 y 3, sólo se necesitan para el primer desembolso**
Los desembolsos estarán supeditados a la existencia de recursos en el PAC.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	22/08/2022	$392.321.931		$0		$392.321.931	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	26/08/2022		$0	$0	$236.566.917	$155.755.014	
TOTALES		$392.321.931	$0	$0	$236.566.917		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 1 al contratista, por valor de: $236.566.917 (doscientos treinta y seis millones quinientos sesenta y seis mil novecientos diez y siete pesos) M/C, según lo definido en los Estudios previos como primer pago del mes de agosto.

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de

4) Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y copia del certificado de Junta Central de Contadores, igualmente se debe incluir la planilla de pago (PILA), con fecha correspondiente al mes agosto.

Para constancia, se firma la presente acta el 29/08/2022

Nombre: Gladys Bedoya Jiménez
SUPERVISOR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000195933

FACTURA: INFORME 1	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2400000040	**NIT:** 8110209438	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** E.S.E HOSPITAL ATRATO MEDIO ANT DE
Nro CONTRATO: 4600013856	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 08.08.2022	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500057085 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-PS3031	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	233647523	UN	1,000	0%	1,0000	233.647.523,000
	6		4-PS3031	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	2909394	UN	1,000	0%	1,0000	2.909.394,000
										V/R TOTAL NETO	236.556.917,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	236.556.917,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

Estampillas	
Contribución Especial	
Retención de IVA	
Retención en la Fuente	
Retención en la Fuente Obra Púb.	
Retención Empleados 1070	
Retención Industria y Comercio	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

Bedoya Jimenez , Gladys

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Gladys Bedoya J

EL CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO DEL MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño del Municipio de Vigía del Fuerte - Antioquia, identificado con Nit. No. 811.020.943-8, a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto de Aportes a la Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (SENA, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de compensación Familiar) de sus empleados.

Así mismo, certifico que durante los últimos seis (6) meses, se han realizado los pagos oportunamente de los respectivos aportes a la seguridad social integral.

Dado en Vigía del Fuerte - Antioquia, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

FERNEY BANQUET ALGARÍN
Contador
TP No. 176667-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.665.871**

BANQUET ALGARIN

APELLIDOS

FERNEY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1978**

NECOCLI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-NOV-1996 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0123100-00279402-M-0098665871-20110131 0025653815A 1 29543248

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

176667-T



FERNEY
BANQUET ALEXANDER
C.C. 9866387

RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 11/04/2013
UNIVERSIDAD CORPORACION REMINGTON

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 18703

105232

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

44 02 78 BE 3E 44 BA 91

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNEY BANQUET ALGARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98665871 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 176667-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: E.S.E HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQU
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8110209438
Generado por: EIBER ELIDIO CUESTA SANTOS

A continuación el detalle de Resultado - Crear

No. Autorización	11064132	**Fecha de Emisión**	2022/08/08
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC1474	**No. Producto**	*****1474
Fecha Pago	2022/08/08		
Destino			
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica		
No. Identificación	8110209438		
Beneficiario	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEO		
Valor a Pagar	$25,267,500.00		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Producto Destino	979026879		
Tipo Pago	NOMINA		
Referencia / No. Factura			
Información Adicional	TRASLADO DE CUENTA SALUD		
Estado	En Proceso		

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

Compras y Pagos Virtuales

Datos de Confirmación de su compra o pago realizado

"Su transacción ha sido exitosa."
Esta transacción será sujeta a verificación

Este pago se realizó en: 00:01:54 seg

Número de Autorización:	858202
Pagado Desde:	Cuenta corriente ******6879
Valor Pagado:	$80,000.00
Pagado a:	ENLACE OPERATIVO S.A.
Nit del Comercio:	9999000891045
Número de Factura:	57130277
Número Único de Compra (CUS):	1593183230
Fecha y Hora de Pago:	lunes, 08 de agosto de 2022, 11:18 AM
Dirección IP:	200.35.35.38

Banco de Bogotá

Compras y Pagos Virtuales

Datos de Confirmación de su compra o pago realizado

"Su transacción ha sido exitosa."
Esta transacción será sujeta a verificación

Este pago se realizó en: 00:01:06 seg

Número de Autorización:	219202
Pagado Desde:	Cuenta corriente ******6879
Valor Pagado:	$14,952,600.00
Pagado a:	ENLACE OPERATIVO S.A.
Nit del Comercio:	9999000891045
Número de Factura:	57130268
Número Único de Compra (CUS):	1593167092
Fecha y Hora de Pago:	lunes, 08 de agosto de 2022, 11:12 AM
Dirección IP:	200.35.35.38

Banco de Bogotá

Compras y Pagos Virtuales

Datos de Confirmación de su compra o pago realizado

"Su transacción ha sido exitosa."
Esta transacción será sujeta a verificación

Este pago se realizó en: 00:00:53 seg

Número de Autorización:	513202
Pagado Desde:	Cuenta corriente ******6879
Valor Pagado:	$10,234,900.00
Pagado a:	ENLACE OPERATIVO S.A.
Nit del Comercio:	9999000891045
Número de Factura:	57130256
Número Único de Compra (CUS):	1593176039
Fecha y Hora de Pago:	lunes, 08 de agosto de 2022, 11:15 AM
Dirección IP:	200.35.35.38

ARUS®

Tecnología • Información • Experiencia

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-08-08, 11:14:11 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2022
Empresa	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO
NIT	NI 811020943
Código Sucursal (Nombre)	(0)
Referencia de Pago/ Número Planilla	57130256
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1593176039
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 10.234.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 304.100	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	5	$ 3.026.300	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 304.100	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 587.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	3	$ 1.745.200	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	1	$ 399.700	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	$ 933.800	$ 0
N891800091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	$ 125.000	$ 0
N830008686	14-29	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO - LA EQUIDAD VIDA	8	$ 501.600	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	8	$ 1.025.600	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	8	$ 513.100	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	8	$ 769.400	$ 0
		SubTotales:		$ 10.234.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 10.234.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27. Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS®

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SUAporte
Fecha	2022-08-08, 11:10:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2022
Empresa	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUENO
NIT	NI 811020943
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	57130268
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1593167092
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 14.952.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4	$ 2.259.900	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	2	$ 734.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 841.400	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	4	$ 2.321.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	7	$ 1.972.200	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	2	$ 410.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	4	$ 2.324.200	$ 0
N830009686	14-29	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO - LA EQUIDAD VIDA	13	$ 699.600	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	13	$ 1.506.300	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	13	$ 753.600	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	13	$ 1.129.800	$ 0
			SubTotales:	$ 14.952.600	$ 0
			Total a Pagar:		$ 14.952.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS®

Tecnología + información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de información	900088104-5
Razón Social del Operador de información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-08-08, 11:16:55 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2022
Empresa	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUENO
NIT	NI 811020943
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	57130277
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1593183230
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 80.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
			0	$ 0	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	2	$ 80.000	$ 0

SubTotales:	$ 80.000	$ 0
Total a Pagar:		$ 80.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS
Tecnología · Información · Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-05, 09:10:42 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 57130256

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 08/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUENO		
Documento	NI811020943	**Dirección**	CR PRINCIPAL BRR PUERTO CARIBE
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8678034
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VIGIA DEL FUERTE	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	CUESTA SANTOS EIBER ELIDIO	**Identificación**	CC 1152447005
Total Afiliados	8	**ARP**	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRO	IRET	RET P	TDE	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1047388637	NIVIA PATRICIA MENA VALDERRAMA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.668.308	$ 587.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.668.308	$ 458.600	2,436	$ 3.668.308	$ 89.430	(CCF04) COMFAMA	$ 3.668.308	$ 146.800	$ 73.400	$ 110.100	$ 0	$ 0	$ 1.465.300
CC 1047610477	LUIS ADRIAN LOMONA CABEZA	01	00																	0	30	30	30	30	(238201) PROTECCION	$ 6.030.070	$ 1.025.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 6.030.070	$ 753.800	2,436	$ 6.030.070	$ 146.900	(CCF04) COMFAMA	$ 6.030.070	$ 241.300	$ 120.700	$ 181.000	$ 0	$ 0	$ 2.468.000
CC 1051419763	DUVAN MENDOZA ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(238201) PROTECCION	$ 6.030.070	$ 1.025.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 6.030.070	$ 753.800	2,436	$ 6.030.070	$ 146.900	(CCF04) COMFAMA	$ 6.030.070	$ 241.300	$ 120.700	$ 181.000	$ 0	$ 0	$ 2.468.000
CC 1128277311	YENICA YINETH CORDOBA ALLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.212	$ 304.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.800.212	$ 237.800	0,522	$ 1.800.212	$ 10.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.212	$ 78.100	$ 39.100	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 723.000
CC 1152449423	LEDYS GICELA CUESTA SANTOS	01	00																	0	30	30	30	30	(238201) PROTECCION	$ 1.800.212	$ 304.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.212	$ 237.800	0,522	$ 1.800.212	$ 10.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.212	$ 78.100	$ 39.100	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 723.000
CC 1152458457	YADY SANDRITH MORALES PEREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.212	$ 304.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.212	$ 237.800	0,522	$ 1.800.212	$ 10.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.212	$ 78.100	$ 39.100	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 723.000
CC 1152460644	ADRIANA MARCELA HEREDIA BARCO	01	00																	0	30	30	30	30	(238201) PROTECCION	$ 3.197.398	$ 511.600	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 3.197.398	$ 399.700	2,436	$ 3.197.398	$ 77.900	(CCF04) COMFAMA	$ 3.197.398	$ 127.900	$ 64.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 1.277.100
CC 26765412	MARLENYS MOSQUERA CORDOBA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(CCFC29) EPS-S COMPEN CHOCO	$ 1.000.000	$ 125.000	1,044	$ 1.000.000	$ 10.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 385.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mn Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 25.626.482	$ 25.626.482	$ 25.626.482	$ 25.626.482	$ 4.221.500	$ 3.203.700	$ 501.600	$ 1.025.600	$ 513.100	$ 769.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.234.900	$ 0	$ 10.234.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-05, 09:10:45 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 57130268

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 08/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUENO		
Documento	NI811020943	**Dirección**	CR PRINCIPAL BRR PUERTO CARIBE
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8678034
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VIGIA DEL FUERTE	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	CUESTA SANTOS EIBER ELIDIO	**Identificación**	CC 1152447005
Total Afiliados	13	**ARP**	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1077430350	DEISON CUESTA MAGAÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.303.217	$ 528.600	(EPS010) EPS SURA	$ 3.303.217	$ 413.000	0,522	$ 3.303.217	$ 17.300	(CCF04) COMFAMA	$ 3.303.217	$ 132.200	$ 66.100	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 1.250.300
CC 1128044386	MAYERLIN GUTIERREZ PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) PORVENIR	$ 6.467.853	$ 1.099.700	(EPS010) EPS SURA	$ 6.467.853	$ 808.500	2,436	$ 6.467.853	$ 157.600	(CCF04) COMFAMA	$ 6.467.853	$ 258.600	$ 129.400	$ 194.100	$ 0	$ 0	$ 2.648.100
CC 1152447005	EIBER ELIDIO CUESTA SANTOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.828.109	$ 1.160.800	(EPS010) EPS SURA	$ 6.828.109	$ 853.500	0,522	$ 6.828.109	$ 35.700	(CCF04) COMFAMA	$ 6.828.109	$ 273.200	$ 136.600	$ 204.800	$ 0	$ 0	$ 2.664.900
CC 11806771	MIGUEL ANTONIO CUESTA CUESTA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.992.456	$ 318.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.992.456	$ 249.100	2,436	$ 1.992.456	$ 48.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.992.456	$ 79.700	$ 39.800	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 795.900
CC 1193524548	AVILIO ALLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.287.120	$ 206.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.287.120	$ 160.900	2,436	$ 1.287.120	$ 31.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.287.120	$ 51.500	$ 25.800	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 514.300
CC 23394601	ISOLINA MOYA PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.992.456	$ 318.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.992.456	$ 249.100	2,436	$ 1.992.456	$ 48.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.992.456	$ 79.700	$ 39.800	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 795.900
CC 32195264	MARIA ADALGIZA PINO VIERA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.266.218	$ 522.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.266.218	$ 408.300	2,436	$ 3.266.218	$ 79.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.266.218	$ 130.700	$ 65.400	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 1.304.800
CC 32195357	LASTENIA ASPRILLA CALVO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.992.456	$ 318.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.992.456	$ 249.100	2,436	$ 1.992.456	$ 48.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.992.456	$ 79.700	$ 39.800	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 795.900
CC 32195444	GLADYS PEREA ALLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.273.300	$ 203.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.273.300	$ 159.200	0,522	$ 1.273.300	$ 6.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.273.300	$ 51.000	$ 25.500	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 32195470	ROSA AYDEE PAMESSO PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.266.218	$ 522.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.266.218	$ 408.300	2,436	$ 3.266.218	$ 79.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.266.218	$ 130.700	$ 65.400	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 1.304.800
CC 35603842	ANA CECILIA MOSQUERA VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.992.456	$ 318.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.992.456	$ 249.100	2,436	$ 1.992.456	$ 48.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.992.456	$ 79.700	$ 39.800	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 795.900
CC 39098038	BETTY ZULIA ROMAÑA MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.992.456	$ 318.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.992.456	$ 249.100	2,436	$ 1.992.456	$ 48.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.992.456	$ 79.700	$ 39.800	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 795.900
CC 39315539	DIOCELINA RIVAS SALAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.992.456	$ 318.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.992.456	$ 249.100	2,436	$ 1.992.456	$ 48.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.992.456	$ 79.700	$ 39.800	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 795.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protoger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 37.646.772	$ 37.646.772	$ 37.646.772	$ 37.646.772	$ 6.157.000	$ 4.706.400	$ 699.500	$ 1.506.300	$ 753.600	$ 1.129.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.952.600	$ 0	$ 14.952.600

ARUS®
Tecnología • Información • Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION GENERAL

Fecha creación reporte: 2022-09-05, 09:11:00 AM **Número planilla:** 57130277

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 08/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUENO				
Documento	NI811020943	**Dirección**	CR PRINCIPAL BRR PUERTO CARIBE		
Tipo de Empresa	ADMINISTRADOR PENSIONES	**Teléfono**	8678034		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Pensionados**	2
Ciudad	VIGIA DEL FUERTE	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CUESTA SANTOS EIBER ELIDIO	**Identificación**	CC 1152447005		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Pensionado									Novedades										Pensiones					Salud		Cajas				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Pensionado	Tipo Pensión	Pensionado Residente en el Exterior	Pago atrasado en el exterior	Pensión Compartida	Identificación Causante	Apellidos y Nombres Causante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	Días AFP	Días FSP	Días ERP	Días CCF	Mesada Pensional	Administradora	Aporte Pensión	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Aporte FSP Subsistencia	Administradora	Aporte Salud	Administradora	Aporte Caja
CC 1584888	CUESTA ROMAÑA PORFIRIO	03	02	No	No	No	CC 32195057	PINO RENTERIA FLORIA									0	0	30	0	$ 1.000.000	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 40.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 32195057	MENA DE MURILLO RAQUEL	03	01	No	No	No											0	0	30	0	$ 1.000.000	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 40.000	NINGUNA CCF	$ 0

III.TOTALES

Mesada Pensional	Aportes Pensión	Aportes Fondo solidaridad pensional	Aportes Salud	Aportes Cajas	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 80.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 89 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Administrativa		**Fecha de reunión:** 25/07/2022
Organismo, Dependencia o Proceso:		**Fecha de elaboración:** 25/07/2022
Asistentes, Organismo: Juan David Rodríguez Quijano - Carlos M. Aristizábal Z. – Gladys Bedoya Jiménez	**Ausentes, Organismo:**	

Orden del Día:

1. **Temas tratados**: Revisión para aprobación del Plan de Inversión de recursos de subsidio a la oferta, presentado por la ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigia del Fuerte 2022.

Desarrollo de la Reunión:

Se procede a hacer revisión del plan de inversión de los recursos asignados por concepto de subsidio a la oferta a la ESE, de acuerdo con lo establecido Convenio **4600013856**cuyo objeto es: "Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigia del Fuerte destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019.."

Para dar cumplimiento al numeral 2 del **parágrafo de la CLAUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS,** el cual establece: PARAGRAFO: Para el pago, se debe presentar la siguiente documentación: 1) Informe de seguimiento a la Contratación Estatal elaborado por el supervisor del convenio en el cual conste que el conveniado presentó los soportes de información requeridos; 2) Certificación del supervisor del convenio, donde conste que el conveniado presentó a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia el Plan de Inversión que realizará la con los recursos del subsidio a la oferta y que dicho plan fue aprobado por la Secretaría ; 3) Certificado de la cuenta bancaria maestra de ahorros, en la cual se hará la transferencia de los recursos de subsidio a la oferta; 4) Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y copia del certificado de Junta Central de Contadores, igualmente se debe incluir la planilla de pago (PILA), con fecha correspondiente al mes en que se realiza la transacción. **Los requisitos 2 y 3, sólo se necesitan para el primer desembolso**.

Valor del convenio: **$392.321.931**

Se procede a hacer la revisión de la propuesta de Plan de inversión presentado por el contratista, en documento firmado por el Gerente de la ESE y fechado el 05 de julio de 2022, en el cual se observa el siguiente detalle para la utilización de los recursos:

DISTRIBUCION DEL PLAN DE INTERCESION RECURSOS PPNA

	DESCRIPCION DEL COMPONENTE DE INVERSION	VALOR	Fecha proyectada de inversión
1	Pago de seguridad social y parafiscales	$ 26.648.100	Agosto 2022
2	Pago de seguridad social y parafiscales	$ 26.648.100	Septiembre 2022

3	Pago de seguridad social y parafiscales	$ 26.648.100	Octubre 2022
4	Pago de seguridad social y parafiscales	$ 26.648.100	Noviembre 2022
5	Pago de seguridad social y parafiscales	$ 26.648.100	Diciembre 2022
6	Pago de nomina	$ 38.499.794	Agosto 2022
7	Pago de nomina	$ 38.499.794	Septiembre 2022
8	Pago de nomina	$ 38.499.794	Octubre 2022
9	Pago de nomina	$ 38.499.794	Noviembre 2022
10	Pago de nomina	$ 38.499.794	Diciembre 2022
11	Prima de Navidad	$ 66.402.460	Diciembre 2022
12	**TOTAL DISTRIBUCION**	**$ 392.321.931**	

El plan de inversión presentado por la ESE, se encuentra ajustado al objeto contractual, teniendo en cuenta que la totalidad de los recursos que recibirá el Hospital se invertirán en el talento humano de la institución en el transcurso de la actual vigencia. Lo anterior es coherente con lo establecido en las normas sobre subsidio a la oferta, porque la inversión propuesta apunta a *Financiar los gastos de operación de* Empresa Social del Estado.

En consecuencia, se aprueba el plan presentado por el Gerente del Hospital y se procede a dar copia de la presente acta al supervisor del convenio para que continúe el trámite correspondiente y con base en el plan propuesto y aprobado, proceda a realizar el seguimiento a las inversiones realizadas.

Carlos M. Aristizábal Z.
Rol Técnico
Elabora

Juan David Rodríguez Quijano
Director Aseguramiento y Prestación de Servicios
Revisa y aprueba

Gladys Bedoya Jiménez
Supervisora

GBEDOYAJ